



De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Programa Operativo integrado de Extremadura 2000-2006.

Mérida, a 14 de abril de 2008. El Secretario General (P.D. Res. 24/07/07, DOE n.º 87 de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 30 de agosto de 2007 sobre ampliación de parque solar fotovoltaico de 33 kW a 99 kW. Situación: parcela 61 del polígono 56. Promotor: Inenor Siglo XXI, S.L., en Alburquerque. (2008081337)*

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 30 de agosto de 2007 sobre ampliación de parque solar fotovoltaico de 33 kW a 99 kW. Situación: Parcela 61 del polígono 56. Promotor: Inenor Siglo XXI, S.L., en Alburquerque, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 116 de fecha 6 de octubre de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 15869, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Situación: parcela 61 del polígono 56".

Debe decir:

"Situación: parcela 61 y 62 del polígono 56".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

• • •